

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TICADVISOR  
TELECOMUNICACIONES INFORMATICA Y COMPUTACION S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas en las oficinas situadas en Rocafuerte 709 e Imbabura, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TICADVISOR TELECOMUNICACIONES INFORMATICA Y COMPUTACION S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionistas:

- El señor **ESTEBAN RODOLFO BAQUERIZO VILLACRES**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIEN** votos;
- El señor **CARLOS EDUARDO GONZALEZ CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS** votos;-

Preside la sesión el señor **CARLOS GONZALEZ CASTRO**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señora **AGUSTINA CONTRERAS ALVAREZ**, por los derechos que representa en su calidad de **PRESIDENTE**.-

Los accionistas concurrentes que representan el 100.00% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA 2019; DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO 2019; TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019; CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.**

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones. -

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA 2019**

Se da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019, el cual es escuchado por los accionistas. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar el Informe de Gerencia del Año 2019 y se incorpora al expediente como documento habilitante de la presente Junta.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

**DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO 2019**

Se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019, el cual es escuchado por los accionistas. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar el Informe de Comisario del Año 2019 y se incorpora al expediente como documento habilitante de la presente Junta.-

Por secretaria se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

**TRES.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019;**

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2019, y se incorpora al expediente como documento habilitante de la presente Junta.

Por secretaria se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

**CUATRO.- DESTINO DE UTILIDADES A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.**

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que al cierre del ejercicio 2019, existen utilidades disponibles para los accionistas por \$4.984.99, correspondientes al ejercicio 2019; y \$10.606.17, correspondientes a ejercicios anteriores, por lo cual propone se distribuyan las utilidades pendientes al cierre del ejercicio 2019, según la participación correspondiente los accionistas. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General, por lo cual se instruye al Gerente General para que proceda con la debida Distribución y registro a cuentas de Dividendos por Pagar, luego de aplicar las debidos cálculos de impuestos y retenciones que correspondan.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta;-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 11h00, lo cual certifico firmando para constancia, f) Esteban Baquerizo Villacrés en calidad de socio; f) Carlos González, socio y Presidente de la Junta; y el suscrito secretario de la Junta que certifica.

**CARLOS EDUARDO GONZALEZ CASTRO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA

**AGUSTINA CONTRERAS ALVAREZ**  
PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TICADVISOR TELECOMUNICACIONES INFORMATICA Y COMPUTACION S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.**

1. **ESTEBAN RODOLFO BAQUERIZO VILLACRES**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIEN** votos que representan el 12.50% del capital social.
2. **CARLOS EDUARDO GONZALEZ CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS** votos que representan el 87.50% del capital social.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 09 DE MARZO DEL 2020.



**AGUSTINA CONTRERAS ALVAREZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**